



**ASPACE BIZKAIA**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

1. Aprobación del Acta de la Asamblea Ordinaria celebrada el 26 de junio de 2022
2. Estado de cuentas al 31/12/2022 y presupuesto para el 2023.
3. Memoria de actividades del 2022 y proyectos para el 2023.
4. Renovación de las personas integrantes de la junta directiva.
5. Preguntas y sugerencias.

**DÍA:** DOMINGO 18 DE JUNIO DE 2023

**HORA:** 13:00 HORAS 1ª CONVOCATORIA

13:30 HORAS 2ª CONVOCATORIA

**LUGAR:** BILBAO EXHIBITION CENTRE

NIVEL 5

C. RDA. DE AZKUE, 1

48903 BARACALDO

**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

1. Modificación de los Estatutos de Aspace .

Hay a disposición de las personas socias copia de los nuevos Estatutos de Aspace Bizkaia en las oficinas de Aspace Bizkaia, en la calle Julio Urquijo, 17 lonja de Bilbao, y en la página web de Aspace Bizkaia.



Fdo.: LA PRESIDENTA DE ASPACE BIZKAIA

***SE RUEGA MÁXIMA PUNTUALIDAD***

Ante la imposibilidad de asistir a la Asamblea General de Aspace Bizkaia del día 18/de junio de 2023, delego mi voto en..... socio/socia de Aspace Bizkaia.

**NOMBRE:**

**DNI:**

**Firmado**

**NOTA: Si se precisa Servicio de Guardería, deberán comunicarlo con antelación suficiente a las oficinas de Aspace Bizkaia, 94 441 47 21, extensión 2001.**



**ASPACE BIZKAIA  
BATERA**

UN DÍA DE ENCUENTRO PARA  
LA FAMILIA ASPACE BIZKAIA



# ASPACE BIZKAIA BATERA 2023

18 DE JUNIO

NIVEL 5 DEL BEC

## PROGRAMA

10:30 BIENVENIDA

11:00 COMIENZO TALLERES

13:30 ASAMBLEA GENERAL DE  
PERSONAS SOCIAS

15:00 COMIDA

HAZ EL INGRESO DE 15€  
AL NÚMERO DE CUENTA:

KUTXA BANK  
ES91 2095 0000 7091 1655 3429

O a través de Bizum:  
ASPACE BIZKAIA  
01284

## TALLERES

- Taller de problemas de alimentación: deglución, atragantamientos, gastros.
- Taller Unidad de Comunicación Asistida Aspace Bizkaia: soluciones tecnológicas de apoyo para la comunicación, la participación y el desarrollo de la autonomía personal.
- Taller igualdad: la igualdad empieza en ti.

SI VAS A PARTICIPAR, RELLENA ESTE FORMULARIO



SI LO PREFIERES, PUEDES LLAMAR  
A LA OFICINA PARA HACER TU  
RESERVA EN EL TELÉFONO:  
944 41 47 21 EXT. 2001

ROGAMOS CONFIRMACIÓN DE  
ASISTENCIA ANTES DEL 9 DE JUNIO

## **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASPACE BIZKAIA**

***Reunión del 26 de JUNIO de 2022***

En Loiu, siendo las 13:30 horas del día 26 de junio de 2021, se reúnen en segunda convocatoria las personas asociadas de Aspace Bizkaia, debidamente convocadas de acuerdo al artículo 25 de los Estatutos de Aspace Bizkaia, quedando legalmente constituida, con la asistencia de 27 personas asociadas ordinarias de Aspace Bizkaia, 25 presentes y 2 representadas.

Con la asistencia de los siguientes miembros de la Junta Directiva:

- Presidenta: Olatz Asencor.
- Vicepresidente: Pedro Alonso.
- Secretario: Miquel Brugué.
- Tesorero: Javi López.
- Vocal: Maite Lasala.
- Vocal: Bego Fraga.
- Vocal: Juan Ramón Lago

Excusa su asistencia la vocal Jone Gardoki de la Junta Directiva de Aspace Bizkaia.

Para decidir sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Aprobación del Acta de la Asamblea Ordinaria celebrada el 23 de junio de 2021.
2. Estado de cuentas al 31/12/2021 y presupuesto para el 2022.
3. Memoria de actividades del 2021 y proyectos para el 2022.
4. Preguntas y sugerencias.

La Asamblea General ordinaria fue convocada debidamente en tiempo y forma de conformidad a los Estatutos, normas legales y situación derivada del covid 19.

## **ACUERDOS:**

Previamente al inicio de la Asamblea la presidenta de Aspace Bizkaia. Da la bienvenida a las personas presentes. Explica el motivo de la celebración de Aspace Batera. Agradece el esfuerzo y buen trabajo de las personas que trabajan y a las personas voluntarias; y de las personas que han hecho posible la celebración de Aspace Batera.

### **1. Aprobación del Acta de la Asamblea Ordinaria celebrada el 23 de junio de 2021.**

Se aprueba por unanimidad el acta de la Asamblea General Ordinaria del 23 de junio de 2021.

### **2. Estado de cuentas al 31/12/2021 y presupuesto para el 2022.**

El gerente traslada que el cierre del año 2021 y presupuesto del año 2022, ya están confeccionados.

El gerente informa y explica el resultado económico del año 2021. Con unos ingresos totales de 10.077.635,91 euros y unos gastos de 9.935.024,12 euros, supone unos beneficios de 142.611,79 euros.

Se aprueba por unanimidad el cierre económico del año 2021.

A continuación, procede a explicar el presupuesto del año 2022. Éstas suponen unos gastos de 10.156.637,99 euros y unos ingresos de 10.008.527,17 euros. Esto supone un presupuesto con unas pérdidas estimadas de 148.110,82 euros.

Se aprueba por unanimidad el presupuesto del año 2022.

### **3. Memoria de actividades del 2021 y proyectos para el 2022.**

El gerente de Aspace Bizkaia procede a presentar la memoria del año 2021 y los proyectos del año 2022.

Traslada esta información a las personas asistentes, apoyándose en una presentación realizada a tal efecto.

Tanto la Memoria de Actividades del año 2021 como los proyectos del 2022, son aprobados por unanimidad.

#### 4. Preguntas y sugerencias.

Se realizan las siguientes preguntas y sugerencias:

- Se pregunta porque la consultas multiprofesionales que reciben las personas con parálisis cerebral finalizan al cumplir la persona 15 años. Que esto debería ser así, porque con 15 años siguen siendo personas con parálisis cerebral, grandes dependientes.

El gerente contesta que hablará con la doctora M.P. acerca de este tema, pero para que estén las familias informadas, estas consultas multiprofesionales, sólo se dan en el Hospital de Basurto, no así en el Hospital de Cruces.

- Comentan que con los precios excesivos del tiempo libre en Aspace Bizkaia, hay familias que no pueden acceder al disfrute del mismo.

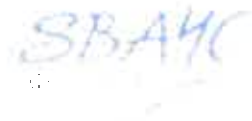
El gerente contesta, que el tiempo libre no está en la cartera de servicios del Gobierno Vasco, por lo que no es un derecho objetivo. Que el precio que se cobra en Aspace Bizkaia, no es excesivo, sino todo lo contrario. Y termina diciendo, que nadie se ha quedado sin tiempo libre por motivos económicos. Que hay fórmulas para abonar el precio del mismo.

- Preguntan acerca de las viviendas, y la posible transformación de las mismas en unidades convivenciales.

El gerente responde que en las dos viviendas de Aspace Bizkaia, no existe posibilidad física de hacer unidades convivenciales, por los edificios en las que están ubicadas.

- Se pide que se haga un esfuerzo por tener transporte adaptado con mayor frecuencia horaria y más económico. Ponen como ejemplo de solución el bono taxi.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la Asamblea General ordinaria de Aspace Bizkaia, en Loiu a las 14:40 horas del día 26 de junio de 2022.



## **INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE DE CUENTAS** **ANUALES**

**A la asamblea general de la Asociación de Ayuda a personas afectadas de parálisis cerebral de Bizkaia (ASPACE-BIZKAIA)**

### **Opinión**

Hemos auditado las cuentas anuales de la **Asociación de Ayuda a personas afectadas de parálisis cerebral de Bizkaia** (en adelante, la Asociación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

SBAC

En el trabajo realizado de auditoría de cuentas anuales del período actual no hemos encontrado aspectos más relevantes que hayan sido significativos.

### **Responsabilidad de la Junta Directiva de la Asociación en relación con las cuentas anuales**

La Junta Directiva de la Asociación es la responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta Directiva de la Asociación es la responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva de la Asociación tiene intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Asociación.

SBAYC

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva de la Asociación.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva de la Asociación, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la Asociación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la Asociación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

SBAYC AUDITORES S.L. (Nº ROAC S 418)

Juan Luis Sáez de Ocáriz Fernández (Nº ROAC 05263)

**REA**  
audidores

Miembro ejerciente

SBAYC  
AUDITORES, SL

Año: 2023  
Número: 29.591/23

Compartida

**E** economistas

Bilbao, 24 de mayo de dos mil veintitrés





## ASPACE-BIZKAIA - BALANCE NORMAL AL CIERRE DEL EJERCICIO 2022

ACTIVO	2022	2021
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>385.880,00 €</b>	<b>325.715,78 €</b>
<b>I. Inmovilizado intangible.</b>	<b>344,74 €</b>	<b>909,86 €</b>
5. Aplicaciones informáticas	344,74 €	909,86 €
<b>III. Inmovilizado material.</b>	<b>283.318,86 €</b>	<b>222.589,52 €</b>
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	283.318,86 €	222.589,52 €
<b>IV. Inversiones inmobiliarias.</b>	<b>90.599,99 €</b>	<b>90.599,99 €</b>
2. Construcciones	90.599,99 €	90.599,99 €
<b>VI. Inversiones financieras a largo plazo.</b>	<b>11.616,41 €</b>	<b>11.616,41 €</b>
1. Instrumentos de patrimonio	120,22 €	120,22 €
5. Otros activos financieros	11.496,19 €	11.496,19 €
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>2.123.892,62 €</b>	<b>1.883.390,34 €</b>
<b>II. Existencias.</b>	<b>742,50 €</b>	<b>4.605,90 €</b>
6. Anticipos a proveedores	742,50 €	4.605,90 €
<b>III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.</b>	<b>35.895,24 €</b>	<b>31.651,56 €</b>
<b>IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>1.362.009,18 €</b>	<b>1.235.428,99 €</b>
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	55.484,88 €	56.461,20 €
3. Deudores varios	90,00 €	160,00 €
4. Personal	900,00 €	700,00 €
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	1.305.534,30 €	1.178.107,79 €
<b>VI. Inversiones financieras a corto plazo.</b>	<b>110,00 €</b>	<b>110,00 €</b>
5. Otros activos financieros	110,00 €	110,00 €
<b>VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.</b>	<b>725.135,70 €</b>	<b>611.593,89 €</b>
1. Tesorería	725.135,70 €	611.593,89 €
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>	<b>2.509.772,62 €</b>	<b>2.209.106,12 €</b>

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2022	2021
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>176.278,85 €</b>	<b>50.943,62 €</b>
<b>A-1) Fondos propios.</b>	<b>18.577,34 €</b>	<b>21.552,25 €</b>
<b>I. Dotación fundacional/Fondo social.</b>	<b>35.762,98 €</b>	<b>35.762,98 €</b>
1. Dotación fundacional/Fondo social.	35.762,98 €	35.762,98 €
<b>III. Excedentes de ejercicios anteriores</b>	<b>- 57.315,23 €</b>	<b>- 199.927,02 €</b>
2. (Excedentes negativos de ejercicios anteriores)	- 57.315,23 €	- 199.927,02 €
<b>IV. Excedente del ejercicio.</b>	<b>40.129,59 €</b>	<b>142.611,79 €</b>
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.</b>	<b>157.701,51 €</b>	<b>72.495,87 €</b>
<b>I. Subvenciones</b>	<b>9.643,19 €</b>	<b>11.714,68 €</b>
<b>II. Donaciones y legados</b>	<b>148.058,32 €</b>	<b>60.781,19 €</b>
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>603.465,03 €</b>	<b>336.128,39 €</b>
<b>II. Deudas a largo plazo.</b>	<b>603.465,03 €</b>	<b>336.128,39 €</b>
2. Deudas con entidades de crédito	603.465,03 €	336.128,39 €
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>1.730.028,74 €</b>	<b>1.822.034,11 €</b>
<b>III. Deudas a corto plazo.</b>	<b>599,29 €</b>	<b>217.839,24 €</b>
2. Deudas con entidades de crédito	599,29 €	217.839,24 €
<b>VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.</b>	<b>1.035.878,57 €</b>	<b>1.057.177,70 €</b>
1. Proveedores	9.732,12 €	26.125,39 €
3. Acreedores varios	317.787,92 €	347.505,13 €
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	263.233,84 €	239.776,00 €
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	445.124,69 €	443.771,18 €
<b>VII. Periodificaciones a corto plazo.</b>	<b>693.550,88 €</b>	<b>547.017,17 €</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b>	<b>2.509.772,62 €</b>	<b>2.209.106,12 €</b>



<b>ASPACE-BIZKAIA</b>	<b>EJERCICIO 2021</b>	<b>EJERCICIO 2022</b>	<b>PRESUPUESTO 2023</b>
<b>GASTOS</b>	<b>9.935.024,12 €</b>	<b>10.276.389,77 €</b>	<b>10.909.956,09 €</b>
Aprovisionamientos	118.233,47 €	133.199,54 €	101.796,08 €
Otros gastos de la actividad	2.621.499,01 €	2.809.869,99 €	3.077.662,74 €
Gastos de personal	7.033.977,40 €	7.178.244,39 €	7.595.334,84 €
Gastos por colaboraciones	82.506,90 €	88.718,58 €	66.317,76 €
Gastos financieros	4.649,75 €	10.500,61 €	11.550,67 €
Amortizaciones	74.157,59 €	55.856,66 €	57.293,99 €
<b>INGRESOS</b>	<b>10.077.635,91 €</b>	<b>10.316.519,36 €</b>	<b>10.530.905,61 €</b>
Ventas productos terminados y prestación servicios	200.832,21 €	226.619,57 €	214.856,51 €
Cuotas personas usuarias	124.025,00 €	133.966,25 €	156.760,00 €
Cuotas personas afiliadas	33.427,92 €	34.153,80 €	36.100,57 €
Promociones	8.792,50 €	20.849,34 €	15.000,00 €
Subvenciones, donaciones y legados netos imputados al excedente	9.201.900,89 €	9.775.237,29 €	10.005.971,89 €
Subvenciones y donaciones de capital transferidas al excedente	368.453,09 €	29.674,36 €	26.239,02 €
Ingresos accesorios y de gestion corriente	140.203,39 €	96.017,55 €	75.977,62 €
Ingresos financieros	0,91 €	1,20 €	- €
<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>	<b>142.611,79 €</b>	<b>40.129,59 €</b>	<b>379.050,47 €</b>